

FNRCA006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/356/19

C. Jessica Aviña Huerta

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted **SI** cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **Comunicación para la interacción social 5 h/s/m (grupo 111) del 2019-2020.1** sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS LIBRES**, según convocatoria de fecha 07 de agosto de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donaldo Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Jessica Aviña Huerta

FNRCAL006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/355/19

C. Daniel Said Moraga Valenzuela

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

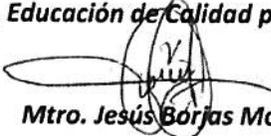
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted SI cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de Montaje de cibercafés 5 h/s/m (grupo 511) del 2019-2020.1 sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS LIBRES**, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"


Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



FNRCA006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/354/19

C. Angélica Moreno Arias

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

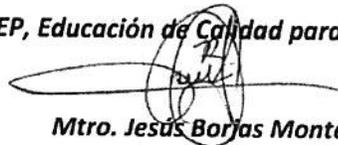
Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted SI cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **Comunicación productiva en ingles 6 h/s/m (grupos 502 y 511) del 2019-2020.1** sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS LIBRES**, según convocatoria de fecha 07 de agosto de 2019; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"



Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



FNRCAL006

Hermosillo, Sonora, 12 de agosto de 2019.

REF. DCH2/353/19

C. Indalecio Nevarez Amaya

Académico del Plantel Conalep Hermosillo II

Presente.-

El que suscribe Mtro. Jesús Borjas Montenegro, *Director del Plantel Conalep Hermosillo II, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 09 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que Usted **SI** cuenta con la mejor aptitud para IMPARTIR la carga académica de **Ética 20 h/s/m (grupos 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311) y Resolución de problemas 10 h/s/m (grupos 106, 107) del 2019-2020.1 sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS CONVOCATORIA ABIERTA MODULOS LIBRES**, según convocatoria de fecha **07 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Hermosillo II, ubicado en Calzada de los Ángeles esquina con Blvd. Luis Donald Colosio, Col. Las Quintas, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).**

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Mtro. Jesús Borjas Montenegro

Director del Plantel



Gobierno del
Estado de Sonora

PLANTEL HERMOSILLO II
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Blvd. Luis D. Colosio y Calz. los Ángeles Col. Las Quintas C.P. 83240

Tel. (662) 216 8043 y (662) 216 8989

Hermosillo, Sonora www.conalep-sonora.edu.mx

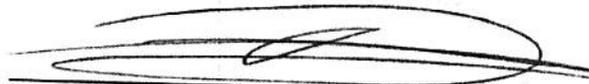
Hermosillo, Sonora a 12 de agosto de 2019.

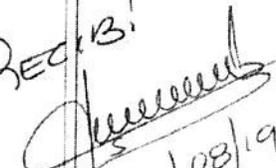
MTRO. JESUS BORJAS MONTENEGRO
ENCARGADO DEL PLANTEL
CONALEP HERMOSILLO II
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarle y a la vez informarle que estoy renunciando a 4 grupos de la materia de: **Ética de los grupos 301, 305, 306 y 310**, del semestre 2019.2020.1 ganados en **Concurso de Evaluación de Méritos de Convocatoria Abierta de Módulos Libres** según convocatoria de fecha 07 de agosto del 2019; esto es por así convenir a mis intereses personales.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


INDALECIO NEVEREZ AMAYA

RECIBI!

12/08/19